

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	n/a	Denominación del Pp	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Unidad Administrativa	Secretaría de Finanzas y Administración		
Nombre del Responsable	Dirección General de Finanzas		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Secretaría de Finanzas y Administración como dependencia responsable de operación del FORTAMUN y una vez revisada con detenimiento la información proporcionada considera relevante precisar que la Evaluación tuvo como principal finalidad evaluar el desempeño del fondo para el ejercicio fiscal 2023, con el fin de emitir recomendaciones encaminadas a mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas. En las conclusiones el FORTAMUN cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y un procedimiento específico a nivel municipal para el acceso a la información pública.

La Coordinación de Evaluación del Desempeño se desempeñó de manera satisfactoria colaborando con el equipo evaluador y atendiendo las dudas generadas durante la evaluación, a fin de integrar la información que solicitaba el evaluador externo para incluirla y ser analizada para la evaluación.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que los hallazgos y recomendaciones plasmados en el informe de Evaluación al Desempeño son pertinentes y objetivas, por lo que se llevarán a cabo las acciones necesarias que permitan fortalecer el diseño de un Programa Presupuestario vinculado al Fondo FORTAMUN que permita orientar la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos y claros para resolver problemas públicos, atender necesidades o aprovechar oportunidades. Se analizaron las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, las cuales fueron consideradas viables, por lo que se realizarán reuniones con las áreas involucradas con cada uno de los indicadores evaluados en este informe a fin de analizar el proceso general de diseño y construcción de indicadores con la finalidad de reconfigurarlos a fin de que reflejen los resultados más relevantes del Programa Presupuestario vinculado al Fondo FORTAMUN utilizando la Metodología de Marco Lógico.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que el proceso de evaluación fue claro, objetivo y oportuno. La interacción con el equipo evaluador y con el personal de la Contraloría Municipal fue constante y atento pues se resolvieron las dudas que surgieron a raíz de la evaluación, así como se proporcionaron sugerencias a fin de fortalecer. El equipo evaluador se desempeñó de manera positiva, dando explicación inicial de los términos de referencia establecidos, explicando la importancia de la evaluación al desempeño de los programas presupuestarios, y resaltando siempre la importancia de la creación del valor público a fin de generar cambios sustantivos en el bienestar de la población

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El Informe final de la Evaluación de Desempeño está elaborado de forma clara y concisa, proporciona los elementos objetivos y sustentados que permiten llevar a cabo las acciones encaminadas a mejorar el diseño, la implementación y en general, el desempeño del Programa Presupuestario de FORTAMUN

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	n/a	Denominación del Pp	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
Unidad Administrativa	Secretaría de Infraestructura Sostenible		
Nombre del Responsable	Dirección para la Gestión del Financiamiento Sostenible		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Secretaría de Infraestructura valora profundamente el proceso de evaluación como una herramienta esencial para la mejora continua de las operaciones y obras que involucran los recursos del FISM. Reconocemos la importancia de los resultados obtenidos a través de esta evaluación, facilitando una visión objetiva de los alcances y logros de los recursos federales, permitiéndonos identificar mejoras de fortaleza y aquellos indicadores que requieren su mejora. Además, queremos expresar nuestra gratitud por el profesionalismo y la dedicación del equipo evaluador, cuyo conocimiento y experiencia fueron fundamentales para llevar a cabo esta evaluación de manera efectiva. La coordinación con la Contraloría Municipal ha sido un factor clave en la ejecución exitosa de este proceso, permitiendo una colaboración armoniosa que garantiza la integridad y la transparencia en la evaluación de nuestro desempeño. Estamos comprometidos a tomar las recomendaciones derivadas de esta evaluación para continuar trabajando en pro de la correcta evaluación y manejo de los recursos específicos, de este caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal, en beneficio de la comunidad que servimos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Este informe de evaluación proporciona una visión general de la gestión de los recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal asignados para el Municipio de Monterrey, y destaca las áreas que requieren atención y mejora en cuanto a su medición, población objetivo, digitalización, priorización y selección de las obras y parámetros establecidos para dichos recursos. La implementación de las recomendaciones mencionadas puede contribuir a una gestión más eficiente y efectiva de estos recursos en beneficio de la comunidad regiomontana.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Con respecto al proceso de evaluación, se valora especialmente el enfoque dirigido en mejorar genuinamente el desempeño. Este enfoque integral observado durante el proceso de trabajo, evidencia la búsqueda de garantizar que se tomen en cuenta todas las perspectivas y aspectos necesarios para mejorar los elementos que integran la evaluación y monitoreo de los recursos, lo que en última instancia contribuye a su eficacia y eficiencia.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El equipo de evaluadores destacó por su sólida experiencia, un genuino interés y un alto grado de profesionalismo a lo largo de todo el proceso de evaluación. Fueron constantemente receptivos, demostrando una disposición constante para escuchar y acoger los comentarios proporcionados por el personal encargado de la gestión de nuestro proceso. Además, se mantuvieron estrechamente alineados con la realidad y las necesidades actuales del Proceso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Esta colaboración efectiva y su adaptación continua a las condiciones cambiantes del FISM contribuyeron significativamente al éxito del proceso de evaluación

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	55	Denominación del Pp	Participación Ciudadana
Unidad Administrativa	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Diseño con trabajo de campo		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Si bien la evaluación realizada es completa, para que el proceso sea más efectivo, la entidad evaluadora debe de tomar una participación más activa en cuanto a recabar la información con las entidades evaluadas.

A su vez, los comentarios que surgieron en cuanto al fin, propósito y árbol de problemas ya han sido corregidos para el programa presupuestario 2025 tomando en cuenta las nuevas responsabilidades.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se analizaron las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, las cuales fueron consideradas viables, por lo que se realizarán reuniones con las áreas involucradas con cada uno de los indicadores evaluados en este informe a fin de analizar el proceso general de desempeño, con la finalidad de reconfigurarlos a fin de que reflejen los resultados más relevantes del Programa Presupuestario.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Si bien la evaluación realizada es completa, para que el proceso sea más efectivo, la entidad evaluadora debe de tomar una participación más activa en cuanto a recabar la información con las entidades evaluadas. Es necesario implementar otras herramientas de investigación como lo son entrevistas a profundidad y mesas de trabajo. De esta manera, la entidad evaluadora será capaz de comprender los retos y limitaciones de la Dirección más allá del escrito. Debatir, cuestionar y dialogar resulta indispensable para poder comprender las decisiones tomadas dentro del Programa Presupuestario. Así, las observaciones serán más valiosas y más allá de observaciones metodológicas de Marco Lógico.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Es importante señalar que es deseable contar con la presencia y acompañamiento puntual de la instancia evaluadora durante y después del proceso para que las adecuaciones al programa presupuestario sean más valiosas y efectivas. Esto con el fin de cerciorar una correcta implementación de las recomendaciones, como es el caso de la base de datos de beneficiarios con información socioeconómica, dado que esta presenta diversas limitaciones legales y operativas dentro de la Dirección. En general, el informe es completo y cuenta con información valiosa que está presentada de manera clara y puntual.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	51	Denominación del Pp	Gobierno Digital
Unidad Administrativa	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		
Nombre del Responsable	Dirección de Gobierno Digital		
Tipo de Evaluación	Diseño con trabajo de campo		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De manera general, se considera que las observaciones realizadas por la entidad evaluadora son provechosas para mejorar el programa presupuestario, ya que el diseño 2022 fue el primer ejercicio de la Dirección de Gobierno Digital. Es importante mencionar que el enfoque para este segundo ejercicio en el 2023 en Diseño con trabajo de campo se amplió a todas las facultades y responsabilidades de la Dirección de Gobierno Digital, la visión fue más integral y se enfocó en la transformación digital como un todo.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que las observaciones en cuanto a las actividades realizadas por la Dirección de Gobierno Digital fueron provechosas para la construcción del diseño con trabajo de campo del Programa Presupuestario. Los resultados nos han ayudado a encaminar y ajustar el programa en este 2024.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que la evaluación es valiosa, sin embargo, invitamos a la entidad evaluadora a tomar una participación más activa con las entidades evaluadas. Es necesario implementar herramientas de investigación más inmersivas como lo son las mesas de trabajo o entrevistas a profundidad, con el objetivo de una mejor comprensión de los retos y limitaciones de la entidad evaluada.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Es importante mencionar que el informe escrito es muy completo, sin embargo, como se mencionó anteriormente consideramos necesario que la entidad evaluadora cuente con un acompañamiento más puntual durante el proceso de evaluación para así asegurar el correcto entendimiento de las recomendaciones

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	38	Denominación del Pp	Monterrey cuida de ti
Unidad Administrativa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Responsable	Dirección General		
Tipo de Evaluación	Diseño con trabajo de campo		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Los resultados de la evaluación fueron buenos ya que se coincide en lo que se reflexionaba en la misma dirección ya que presenta puntuales recomendaciones. El evaluador se considera bueno.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Los hallazgos están acorde a lo percibido. Como oportunidades se encontró que se podría personalizar la asesoría para mayor mejora del área de asistencia social debido a que cuenta con múltiples aristas y es muy grande su actividad en el SDIF.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Hubo muy pocas reuniones que fueron poco productivas debido a que se tomó a todas las direcciones al mismo tiempo. No hubo capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo. El tiempo de elaboración fue poco por lo que se pudo realizar mejor trabajo al dar más tiempo debido a que esta área tiene mucho trabajo que disminuye el tiempo para área administrativa.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La calidad del informe final y sobre el desempeño del equipo evaluador fue buena. Como área de oportunidad considero que el hacer el trabajo personalmente con cada área sería mucho mejor ya que se podrían resolver dudas y pensar mejores ideas por el beneficio de la mejora general

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	04	Denominación del Pp	Encontrándonos para la paz
Unidad Administrativa	Secretaría del Ayuntamiento		
Nombre del Responsable	Dirección de Atención a Grupos Religiosos		
Tipo de Evaluación	Diseño con trabajo de campo		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

El resultado de la evaluación se centra en puntos específicos en cuanto al funcionamiento de una atención diferenciada para los grupos religiosos. Las recomendaciones presentadas en cuanto la modificación de los indicadores se consideran pertinentes, para que todos ellos estén enfocados a metas medibles y específicas. Por otro lado, en el proceso de documentación, se tiene un análisis general de lo que se maneja por el equipo operativo. Se considera pertinente realizar una evaluación más detallada de los documentos y explicación de la función que tiene cada uno durante el proceso, para que esto pueda resultar enriquecedor para esta Dirección.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se detectan fortalezas en cuanto al diseño del programa. Se refieren aspectos fundamentados en los asuntos religiosos y los criterios que competen. Por ende, se tiene una fundamentación teórica para la implementación del programa. En cuanto a las debilidades y amenazas se detectan aspectos relacionados con presupuestos a nivel de gastos, los cuales será indispensable determinar el monitoreo con el área correspondientes de la secretaria de ayuntamiento para la comunidad de ello, ya que la dirección depende de otras para que el presupuesto pueda ser distribuido.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

En cuanto al proceso de evaluación, se considera que la evaluación pudo haber sido de manera detallada con el equipo operativo y personal administrativo que conforma la dirección, esto para que se tuviera un acercamiento oportuno y conocimiento detallado del mismo proceso. Cabe señalar la importancia de

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

involucrar a personal de coordinaciones y dirección para que exista un involucramiento de los actores dentro del proceso.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La presentación de la información se considera que fue de manera detallada, esto favorece al entendimiento de los puntos evaluados, sin embargo, se considera pertinente establecer fechas específicas de trabajo y quienes fueron los involucrados en el levantamiento de la información.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	01	Denominación del Pp	Fomento y Competitividad entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Económico		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Diseño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Consideramos valioso el ejercicio de evaluación que se llevó a cabo al Programa de Fomento y Competitividad entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2023, dentro del cual, encontramos grandes oportunidades de mejora, entre las cuales destacan con mayor énfasis creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y la consolidación del Diagnóstico y metodología de focalización de población. Como programa consideramos oportuno contar con las recomendaciones que nos permitan consolidar y unificar los elementos de nuestra operación en programas especializados como el evaluado. La coordinación de Contraloría Municipal, facilitó el desarrollo de la comunicación entre la instancia evaluadora y las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, de tal forma que pudieron exterminar comentarios y observaciones de manera bilateral. Estamos convencidos que la capacidad institucional de la Secretaría puede mejorar las condiciones de Gestión, aplicación y seguimiento al Fondo, manteniendo el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Como resultado del estudio realizado, el evaluador externo determinó que, en términos estrictamente técnicos, es indispensable Desarrollar un documento en donde se defina y cuantifique la población objetivo, área de enfoque, y se calcule la cobertura, logrando desarrollar las distintas etapas de la MML hasta lograr la construcción de una MIR, diseñando indicadores de desempeño que cumplan con los criterios CREMA, pues al no contar con una MIR para el seguimiento del programa, no es posible plantear metas objetivas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue puntual en cuanto las necesidades información que requería para llevar a cabo el diagnostico correspondiente, sin embargo, se considera necesario que las instancias participantes puedan coadyuvar en la construcción de los documentos que se requieren para la puntual evaluación del programa diagnosticado.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se considera que el trabajo y comunicación del equipo evaluador fue consistente durante el tiempo que duro la evaluación. Se establecieron los canales de comunicación que fueron posibles, buscando en todo momento resolver y disipar las dudas que surgieron el proceso de evaluación y revisión, logrando de manera conjunta, reunir los elementos suficientes que permitieran una valoración sustentada la evidencia que se tenía existente.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	02	Denominación del Pp	Promoción de Inversión y Empleo
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Económico		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Diseño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Consideramos valioso el ejercicio de evaluación que se llevó a cabo al programa presupuestario Promoción de Inversión y empleo 2023, dentro del cual, encontramos grandes oportunidades de mejora, entre las cuales destacan con mayor énfasis creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y la consolidación del Diagnóstico y metodología de focalización de población. Como programa consideramos oportuno contar con las recomendaciones que nos permitan consolidar y unificar los elementos de nuestra operación en programas especializados como el evaluado. La coordinación de Contraloría Municipal, facilitó el desarrollo de la comunicación entre la instancia evaluadora y las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, de tal forma que pudieron externar comentarios y observaciones de manera bilateral. Estamos convencidos que la capacidad institucional de la Secretaría puede mejorar las condiciones de Gestión, aplicación y seguimiento al Fondo, manteniendo el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Como resultado del estudio realizado, el evaluador externo determinó que, en términos estrictamente técnicos, es indispensable Desarrollar un documento en donde se defina y cuantifique la población objetivo, área de enfoque, y se calcule la cobertura, logrando desarrollar las distintas etapas de la MML hasta lograr la construcción de una MIR, diseñando indicadores de desempeño que cumplan con los criterios CREMA, pues al no contar con una MIR para el seguimiento del programa, no es posible plantear metas objetivas.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue puntual en cuanto las necesidades información que requería para llevar a cabo el diagnóstico correspondiente, sin embargo, se considera necesario que las instancias participantes puedan coadyuvar en la construcción de los documentos que se requieren para la puntual evaluación del programa diagnosticado.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se considera que el trabajo y comunicación del equipo evaluador fue consistente durante el tiempo que duro la evaluación. Se establecieron los canales de comunicación que fueron posibles, buscando en todo momento resolver y disipar las dudas que surgieron el proceso de evaluación y revisión, logrando de manera conjunta, reunir los elementos suficientes que permitieran una valoración sustentada la evidencia que se tenía existente.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	12	Denominación del Pp	Protección Ciudadana
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Oficina de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana		
Tipo de Evaluación	Diseño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se realizó una valoración de los elementos estructurales de la lógica horizontal y vertical de la MIR logrando identificar las áreas de oportunidad de los elementos que componen la MIR del cual se derivan observaciones específicas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se tomarán en cuenta las observaciones efectuadas por el evaluador externo para realizar los ajustes necesarios en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario ejercicio 2024, para un mejor entendimiento del lector y/o analista externo a los operadores y ejecutores del programa.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Como parte del proceso metodológico de la evaluación y al ser considerada una evaluación de diseño en la evaluación final se incluyen comentarios específicos y acorde sobre las áreas a mejorar. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al informe final cabe destacar que es un documento que cumple con su finalidad, contenido y apropiado para el destinatario. Muestra de una manera muy pertinente las recomendaciones formuladas, así como calidad en la redacción y desglose de la información al especificar cada uno de los puntos.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Es de señalar que todos los elementos analizados en secciones anteriores permitieron identificar áreas de mejora en los diferentes niveles de la MIR, las cuales facilitan la definición de acciones puntuales para los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que deberán ser implementadas por la Unidad Responsable del Programa para mejorar la lógica horizontal y vertical de la matriz

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	49	Denominación del Pp	Fiscalización y Rendición de Cuentas
Unidad Administrativa	Contraloría Municipal		
Nombre del Responsable	Dirección de Fiscalización		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

En base al resultado de la evaluación el análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR, así como con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; la mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales, estos deberán establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente, previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA, además realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal e Incorporar indicadores de calidad para los componentes más significativos.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que el proceso de evaluación fue claro, objetivo y oportuno. La interacción con el equipo evaluador y con el personal de esta Dirección fue constante y atento pues se resolvieron las dudas que surgieron a raíz de la evaluación, así como se proporcionaron sugerencias a fin de fortalecer. El equipo evaluador se desempeñó de manera positiva, dando explicación inicial de los términos de referencia establecidos, explicando la importancia de la evaluación específica del desempeño a los programas presupuestarios, y resaltando siempre la importancia de la creación del valor público a fin de generar cambios sustantivos.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación específica del desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	48	Denominación del Pp	Corrupción Cero
Unidad Administrativa	Contraloría Municipal		
Nombre del Responsable	Dirección de Anticorrupción		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se describe el contexto de la evaluación externa y sobre los objetivos que se propuso de manera clara y específica del desempeño del Programa Presupuestario, donde se logra obtener una fuente de aprendizaje para el personal involucrado en la gestión y para las personas beneficiarias, además de ser una herramienta de mejora operativa que contribuye a reducir las brechas en el sistema de Anticorrupción.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Al Revisar el documento de la evaluación final, se consideró como un ejercicio enriquecedor, del cual se pueden tomar algunos criterios durante la creación de futuros programas presupuestarios, incluyendo a la dirección de planeación para conocimiento del ejercicio, así mismo cabe mencionar que se considera como una mejora en este proceso el trabajar con una coordinación más estrecha entre el área de la contraloría que lideró esta evaluación, las áreas que conforman el PP y la institución que realizó la evaluación, y el área de planeación.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que el proceso de evaluación fue claro, objetivo y oportuno. La interacción con el equipo evaluador y con el personal de esta Dirección fue constante y atento pues se resolvieron las dudas que surgieron a raíz de la evaluación, así como se proporcionaron sugerencias a fin de fortalecer. El equipo evaluador se desempeñó de manera positiva, dando explicación inicial de los términos de referencia establecidos, explicando la importancia de la evaluación específica del desempeño a los programas presupuestarios, y resaltando siempre la importancia de la creación del valor público a fin de generar cambios sustantivos.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	48	Denominación del Pp	Transparencia y acceso a la Información Pública
Unidad Administrativa	Contraloría Municipal		
Nombre del Responsable	Dirección de Transparencia		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Esta Dirección tomara en cuenta la evaluación, para la elaboración futura de los programas. El proceso de la evaluación es en un marco uniforme para que los evaluadores marquen los alcances y retos. Desde el punto de vista personal solo conocimos a los evaluadores brevemente, sin embargo, se aprecia que ellos analizaron lo que se reportó de manera concienzuda para darnos su opinión al respecto.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales, estos deberán establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente, previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA, además realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal e Incorporar indicadores de calidad para los componentes más significativos.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Con respecto al proceso de evaluación, se valora especialmente el enfoque dirigido en mejorar genuinamente el desempeño. Este enfoque integral observado durante el proceso de trabajo, evidencia la búsqueda de garantizar que se tomen en cuenta todas las perspectivas y aspectos necesarios para mejorar los elementos que integran la evaluación y monitoreo de los recursos, lo que en última instancia contribuye a su eficacia y eficiencia en transparencia.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad de transparencia en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones tener reuniones trimestrales para un mejor control del programa presupuestario.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	46	Denominación del Pp	Control Interno e Investigación
Unidad Administrativa	Contraloría Municipal		
Nombre del Responsable	Dirección de Control Interno e Investigación		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Dirección de Control Interno e Investigación valora profundamente el proceso de evaluación como una herramienta esencial para la mejora continua de los programas presupuestarios. Reconocemos la importancia de los resultados obtenidos a través de esta evaluación, facilitando una visión objetiva de los alcances y logros, permitiéndonos identificar mejoras de fortaleza y aquellos indicadores que requieren su mejora. Estamos comprometidos a tomar las recomendaciones derivadas de esta evaluación para continuar trabajando en pro de la correcta evaluación y manejo de los recursos específicos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales, estos deberán establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente, previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA, además realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal e Incorporar indicadores de calidad para los componentes más significativos.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación es claro, se tuvo interacción con el equipo evaluador a lo largo del proceso de evaluación en las que se llevaron reuniones mensuales para ver en que paso se encontraba la evaluación del desempeño de esta Dirección.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad del Control Interno e Investigación en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones tener reuniones trimestrales para un mejor control del programa presupuestario.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	47	Denominación del Pp	Control Interno y Evaluación del Desempeño
Unidad Administrativa	Contraloría Municipal		
Nombre del Responsable	Dirección de Control Interno e Investigación		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La evaluación se presentó de manera directa en coordinación con el evaluador externo. Referente a la presentación de los resultados resulta clara, además de que puntualiza los elementos en los que se debe trabajar para mejorar y documentar de manera completa la información.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales, estos deberán establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente, previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA, además realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal e Incorporar indicadores de calidad para los componentes más significativos.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Para el proceso de evaluación se realizaron diferentes actividades como una reunión general de la evaluación, mediante la cual se permitió reconocer los objetivos, generalidades y contenidos. Las observaciones fueron entregadas mediante correo electrónico y oficio; asimismo la comunicación se estableció mediante estos medios y vía telefónica, esta última para solicitar asesoría puntual a los evaluadores, la cual fue atendida de manera clara y oportuna

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La evaluación es clara y específica, respecto al resultado y lo que se consideró no hay observaciones. Por otro lado, de manera directa no se tuvo contacto con el equipo evaluador en ningún momento.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	23	Denominación del Pp	Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey
Unidad Administrativa	Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey		
Nombre del Responsable	Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Del seguimiento al Plan de Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 23. Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, se enfatizaron áreas de oportunidad en relación al diagnóstico del programa, su población objetivo, la necesidad de alinear la Matriz de Indicadores a las metas y resultados con una estrategia estandarizada de cobertura que permita una optimización de recursos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se encontraron áreas de oportunidad referente al diagnóstico, diseño de la Matriz de Indicadores y sobre procedimientos documentados necesarios para estandarizar la operación del programa. Se encontraron fortalezas y oportunidades en relación a la armonización respecto a la CONEVAL con una justificación teórica de intervención; cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento de cumplimiento de metas, reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Dentro de las amenazas para una óptima operación del programa se encontró que no se han formalizado en procedimientos documentados, es decir, no se han estandarizado los pasos para la planeación para la entrega de bienes y servicios, y para el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue adecuado, se estableció claramente la entrega documental de información; el equipo evaluador manifestó su atención para la integración correcta de archivos mediante el contacto oportuno para la resolución de dudas; se pudo obtener una mejor gestión, reduciendo el tiempo de entrevistas

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al equipo evaluador se destaca su dedicación y objetividad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como la entrega oportuna de los resultados derivados del análisis dentro de los tiempos estimados, así como de la retroalimentación interinstitucional para lograr un óptimo resultado.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	22	Denominación del Pp	Fideicomiso Distrito TEC
Unidad Administrativa	Fideicomiso Distrito TEC		
Nombre del Responsable	Fideicomiso Distrito TEC		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Del seguimiento al Plan de Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 22. Fideicomiso Distrito TEC, se enfatizaron áreas de oportunidad en relación al diagnóstico del programa, su población objetivo, la necesidad de alinear la Matriz de Indicadores a las metas y resultados con una estrategia estandarizada de cobertura que permita una optimización de recursos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se encontraron áreas de oportunidad referente al diagnóstico, diseño de la Matriz de Indicadores y sobre procedimientos documentados necesarios para estandarizar la operación del programa. Se encontraron fortalezas y oportunidades en relación a la armonización respecto a la CONEVAL con una justificación teórica de intervención; cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento de cumplimiento de metas, reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Dentro de las amenazas para una óptima operación del programa se encontró que no se han formalizado en procedimientos documentados, es decir, no se han estandarizado los pasos para la planeación para la entrega de bienes y servicios, y para el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue adecuado, se estableció claramente la entrega documental de información; el equipo evaluador manifestó su atención para la integración correcta de archivos mediante el contacto oportuno para la resolución de dudas; se pudo obtener una mejor gestión, reduciendo el tiempo de entrevistas

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al equipo evaluador se destaca su dedicación y objetividad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como la entrega oportuna de los resultados derivados del análisis dentro de los tiempos estimados, así como de la retroalimentación interinstitucional para lograr un óptimo resultado.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	24	Denominación del Pp	Planeación Urbana y Gestión Estratégica
Unidad Administrativa	IMPLANC		
Nombre del Responsable	IMPLANC		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Del seguimiento al Plan de Evaluación Específica del Desempeño, se enfatizaron áreas de oportunidad en relación al diagnóstico del programa, su población objetivo, la necesidad de alinear la Matriz de Indicadores a las metas y resultados con una estrategia estandarizada de cobertura que permita una optimización de recursos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se encontraron áreas de oportunidad referente al diagnóstico, diseño de la Matriz de Indicadores y sobre procedimientos documentados necesarios para estandarizar la operación del programa. Se encontraron fortalezas y oportunidades en relación a la armonización respecto a la CONEVAL con una justificación teórica de intervención; cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento de cumplimiento de metas, reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Dentro de las amenazas para una óptima operación del programa se encontró que no se han formalizado en procedimientos documentados, es decir, no se han estandarizado los pasos para la planeación para la entrega de bienes y servicios, y para el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue adecuado, se estableció claramente la entrega documental de información; el equipo evaluador manifestó su atención para la integración correcta de archivos mediante el contacto oportuno para la resolución de dudas; se pudo obtener una mejor gestión, reduciendo el tiempo de entrevistas.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al equipo evaluador se destaca su dedicación y objetividad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como la entrega oportuna de los resultados derivados del análisis dentro de los tiempos estimados, así como de la retroalimentación interinstitucional para lograr un óptimo resultado.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	42	Denominación del Pp	Desarrollo Integral de las Juventudes
Unidad Administrativa	Instituto de la Juventud Regia		
Nombre del Responsable	Instituto de la Juventud Regia		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De acuerdo con el informe de evaluación presentado por el evaluador externo, el Instituto de la Juventud Regia hace énfasis en lo necesaria que era esta misma, ya que es parte del proceso de implementación y consolidación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que desde algunos años se ha impulsado en el municipio de Monterrey, el Instituto comprometido con la mejora continua, que busca mejorar sus programas en beneficio de las juventudes regiomontanas, el proceso de evaluación se considera aceptable de acuerdo con los parámetros mostrados, y la claridad con la que estos se muestran, además el equipo evaluador demostró profesionalismo al momento de realizar los procesos que conllevo la evaluación, siendo muy puntuales y claros en lo requerido, además de estar en coordinación constante con la Contraloría Municipal, para aplicar las observaciones en cuanto se tuvieran listos los resultados.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

De acuerdo con la evaluación, los resultados mostraron que en el apartado de Fortalezas, se cuenta con los elementos necesarios para la construcción de la MIR bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), donde se tienen identificados los objetivos, tanto en población, como en el resultado que se piensa obtener en el programa, además cumple con lo establecido para identificar el objetivo superior del programa "Ciudad Humana" del Plan Municipal de Desarrollo, en el apartado de oportunidades, se resalta la necesidad de establecer un objetivo claro, conforme a la sintaxis recomendada a este nivel, así como, al menos un indicador que permita evaluar dicho objetivo, así como Identificar los servicios que entrega el Programa, que además permitan evaluarlos, incluyendo, al menos, un indicador de calidad. En las debilidades, se destaca el resumen narrativo, donde se explica que no está claramente expresado conforme a la MML y no establece el objetivo estratégico al cual se vincula el Programa, además el indicador de gestión definido no es adecuado para evaluar un objetivo de este nivel, la fuente informativa no es suficiente para monitorearlo, además la

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

redacción no cumple con la sintaxis de MML, lo que dificulta identificar cuáles son los bienes y/o servicios que ofrece el programa, algunos indicadores no son adecuados a este nivel, no son claros; ya sea porque el nombre no se relaciona con su método de cálculo o este último no está correctamente formulado, el supuesto es el mismo para todos los objetivos de la MIR. En el apartado de amenazas, hay un énfasis claro en establecer el objetivo de orden superior al cual contribuya al programa, y carecer de un indicador estratégico que permita valorar esa contribución conforme a la sintaxis, el complemento de algunas oraciones no define el resultado que se espera alcanzar con la ejecución del programa y se carece de un indicador estratégico que evalúe el impacto de éste en la población objetivo, no contar con información suficiente para su monitoreo, ni con supuesto que represente una condición externa diferente a cualquier otro nivel de la MIR, las actividades no son claras y se considera insuficiente para el logro de componentes y de indicadores que den seguimiento a sus procesos, hay incongruencia entre objetivo, nombre y método de cálculo de éstos, además no se toma en cuenta los riesgos externos en el cumplimiento de los objetivos.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El Proceso de Evaluación se llevó a cabo de la mano del proveedor externo y la Contraloría Municipal del Gobierno de Monterrey, en este proceso, se llevaron a cabo varias actividades en pro de lograr los resultados que contribuyan a los objetivos propuestos para el futuro, reuniones de trabajo constantes, tanto con la Contraloría, como con el equipo del Instituto, además de algunas entrevistas y encuestas llevadas a cabo en campo, acciones que nos permitirán reestructurar y hacer los cambios necesarios en los programas, indicadores, y redacción. La metodología de evaluación se considera adecuada y oportuna, al igual que el tiempo de evaluación de la misma, como se mencionó anteriormente.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La Unidad Administrativa, hace constar del correcto proceso de evaluación de la instancia evaluadora, y el excelente desempeño del equipo evaluador donde se resalta la coordinación constante en todo el proceso, no vemos áreas de oportunidad a resaltar, la calidad del informe final es la adecuada para las necesidades del instituto.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	43	Denominación del Pp	Desarrollo y Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres
Unidad Administrativa	Instituto Municipal de las Mujeres Regias		
Nombre del Responsable	Instituto Municipal de las Mujeres Regias		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Tras la revisión del documento Informe Final. Evaluación del Desempeño del Programa presupuestario “Desarrollo y Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres”, entregado a la institución como parte de la evaluación de los entregables presupuestarios del Instituto, se considera que los comentarios realizados permiten el análisis del trabajo realizado y el trabajo por hacer en materia de presupuestación. Sin embargo, se considera que para que la evaluación tuviera un impacto mayor, se debieron de evaluar los documentos actualizados del Programa “Desarrollo y Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres”, mismos que fueron proporcionados con anterioridad. Durante el primer semestre del año 2023, se destinaron esfuerzos para subsanar las áreas de oportunidad que el Programa tenía en su momento. Los resultados presentados por la evaluación son pertinentes al objetivo de un mejor diseño de los programas; sin embargo, su impacto no es el esperado ya que los comentarios no reflejan las áreas de oportunidad del documento sobre el que el Instituto está trabajando actualmente. En resumen, el informe entregado nos conduce hacia un diseño de recaudación de información más cauteloso y con indicadores mejor formulados para el monitoreo de las acciones encaminadas a cumplir con el propósito establecido en el Programa. Si bien, la falta de una evaluación a los documentos actualizados del Programa resulta en una desventaja, el informe proporciona suficiente información para poder entender los criterios bajo los cuales se debe de realizar un correcto diseño. Así mismo, los comentarios emitidos en la evaluación se han tomado en cuenta.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Después de analizar los resultados de la evaluación, se considera que cumplen con las expectativas de fomentar la creación de programas de política pública de calidad y basada en resultados, así como una evaluación constante del desempeño de las instituciones de la administración pública municipal y paramunicipal. Igualmente, respecto a los hallazgos presentados en la evaluación, se considera que las observaciones sobre los niveles FIN y PROPÓSITO establecen claramente el curso de acción a tomar para mejorarlos, desde la estructura sintáctica hasta las intenciones de los niveles, que deben de ir alineados con los objetivos estratégicos escogidos. Respecto a los medios de verificación, de cualquiera de los niveles, la información completa junto con esa del indicador se encuentra en sus respectivas fichas técnicas debido a que el formato de Matriz recomendado para su elaboración no cuenta con apartados correspondientes para

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

añadir esa información, sin embargo, sí existe y se puede encontrar en las fichas técnicas de los mismos. También, las recomendaciones respecto a los árboles de problemas y objetivos son fundamentales para monitorear el desempeño de las actividades y proyectos. Los esfuerzos de la institución se centrarán en mejorar el diseño de los entregables de planeación del siguiente ejercicio fiscal.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Al momento, no es posible formular una postura respecto al proceso de evaluación debido a la falta de información sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas y trabajo de campo invertidos en la elaboración del informe. Es posible que la falla en la comunicación entre las dependencias y el equipo evaluador se debiera a la rotación interna de personal en el área encargada de monitorear y hacer seguimiento a los indicadores del programa, debido a que actualmente el proceso resulta desconocido para el área. Sin embargo, la metodología de evaluación es clara y concisa, lo cual permite que sea de fácil comprensión a pesar de la falta de información mencionada.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La calidad de la información proporcionada mediante esta evaluación se considera adecuada, pertinente y vigente debido a que permite tomar los comentarios a consideración para el diseño y elaboración de los Programas siguientes, incorporando las recomendaciones para una mejor formulación de la política pública.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	01	Denominación del Pp	Fomento y Competitividad entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Económico		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Consideramos valioso el ejercicio de evaluación que se llevó a cabo al Programa de Fomento y Competitividad entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2023, dentro del cual, encontramos grandes oportunidades de mejora, entre las cuales destacan con mayor énfasis creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y la consolidación del Diagnóstico y metodología de focalización de población. Como programa consideramos oportuno contar con las recomendaciones que nos permitan consolidar y unificar los elementos de nuestra operación en programas especializados como el evaluado. La coordinación de Contraloría Municipal, facilitó el desarrollo de la comunicación entre la instancia evaluadora y las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, de tal forma que pudieron exterminar comentarios y observaciones de manera bilateral. Estamos convencidos que la capacidad institucional de la Secretaría puede mejorar las condiciones de Gestión, aplicación y seguimiento al programa presupuestario, manteniendo el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Como resultado del estudio realizado, el evaluador externo determinó que, en términos estrictamente técnicos, es indispensable Desarrollar un documento en donde se defina y cuantifique la población objetivo, área de enfoque, y se calcule la cobertura, logrando desarrollar las distintas etapas de la MML hasta lograr la construcción de una MIR, diseñando indicadores de desempeño que cumplan con los criterios CREMA, pues al no contar con una MIR para el seguimiento del programa, no es posible plantear metas objetivas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue puntual en cuanto las necesidades información que requería para llevar a cabo el diagnóstico correspondiente, sin embargo, se considera necesario que las instancias participantes puedan coadyuvar en la construcción de los documentos que se requieren para la puntual evaluación del programa diagnosticado.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se considera que el trabajo y comunicación del equipo evaluador fue consistente durante el tiempo que duro la evaluación. Se establecieron los canales de comunicación que fueron posibles, buscando en todo momento resolver y disipar las dudas que surgieron el proceso de evaluación y revisión, logrando de manera conjunta, reunir los elementos suficientes que permitieran una valoración sustentada la evidencia que se tenía existente.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	02	Denominación del Pp	Promoción de Inversión y Empleo
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Económico		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Consideramos valioso el ejercicio de evaluación que se llevó a cabo al programa presupuestario Promoción de Inversión y empleo 2023, dentro del cual, encontramos grandes oportunidades de mejora, entre las cuales destacan con mayor énfasis creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y la consolidación del Diagnóstico y metodología de focalización de población. Como programa consideramos oportuno contar con las recomendaciones que nos permitan consolidar y unificar los elementos de nuestra operación en programas especializados como el evaluado. La coordinación de Contraloría Municipal, facilitó el desarrollo de la comunicación entre la instancia evaluadora y las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico, de tal forma que pudieron externar comentarios y observaciones de manera bilateral. Estamos convencidos que la capacidad institucional de la Secretaría puede mejorar las condiciones de Gestión, aplicación y seguimiento al Fondo, manteniendo el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Como resultado del estudio realizado, el evaluador externo determinó que, en términos estrictamente técnicos, es indispensable Desarrollar un documento en donde se defina y cuantifique la población objetivo, área de enfoque, y se calcule la cobertura, logrando desarrollar las distintas etapas de la MML hasta lograr la construcción de una MIR, diseñando indicadores de desempeño que cumplan con los criterios CREMA, pues al no contar con una MIR para el seguimiento del programa, no es posible plantear metas objetivas.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue puntual en cuanto las necesidades información que requería para llevar a cabo el diagnóstico correspondiente, sin embargo, se considera necesario que las instancias participantes puedan

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

coadyuvar en la construcción de los documentos que se requieren para la puntual evaluación del programa diagnosticado.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se considera que el trabajo y comunicación del equipo evaluador fue consistente durante el tiempo que duro la evaluación. Se establecieron los canales de comunicación que fueron posibles, buscando en todo momento resolver y disipar las dudas que surgieron el proceso de evaluación y revisión, logrando de manera conjunta, reunir los elementos suficientes que permitieran una valoración sustentada la evidencia que se tenía existente.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	26	Denominación del Pp	Atención Integral contra la Pobreza
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal Especifica del Desempeño		
Tipo de Evaluación		Año del PAE de la Evaluación	2024
Año de Evaluación	2023		

I. COMENTARIOS GENERALES

La evaluación ha sido un buen ejercicio para mejorar y tener una perspectiva diferente del trabajo realizado ya que cuenta con una perspectiva crítica realizada comentarios bien justificados y fundamentados que ayudan al mejoramiento del proyecto, es un buen documento que cumple con el análisis de forma horizontal y vertical y contempla todos los aspectos importantes a considerar. Sin duda se tomarán en cuenta las recomendaciones para la mejora del proyecto a evaluar y se harán las modificaciones necesarias de acuerdo con los comentarios.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior. Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuales son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación se considera que pudo tener limitaciones ya que para evaluar se solicitaron únicamente algunos archivos, con información cuantitativa de la MIR y el diagnóstico documental elaborado para identificar las problemáticas y/o necesidades de la población del municipio de Monterrey. No hubo por lo tanto un proceso de evaluación cualitativa en el que pudiera ilustrar las complejidades cualitativas del proyecto.

Es importante resaltar que para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se toma en cuenta el Manual para la Elaboración de los Programas Presupuestarios, para lo cual es importante que el equipo evaluador lo hubiese tomado a consideración, pues en él se establecen las pautas a seguir. En general la evaluación está permitiendo generar una mejor propuesta para los programas presupuestarios del 2025, buscando tener un mejor desempeño de los programas en la planeación y diseño de indicadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Aunque el documento de evaluación es generalmente claro y presenta una estructura, se considera que no son muy claros los puntajes, la ponderación y la calificación en la tabla de evaluación del cumplimiento de los elementos de la matriz de indicadores, no se explica la metodología o la estructura con la cual se realizan las evaluaciones. Se considera importante que puedan identificarse cada uno de los elementos evaluados, con el fin de que todo servidor público pueda dar lectura y pueda comprender este documento. De igual manera para el análisis se considera que hay un área de oportunidad ya que en las diferentes áreas evaluadas los comentarios están redactados de manera muy similar entre unas y otras áreas. En algunos momentos se puede llegar a sentir que las indicaciones son repetitivas y hay sobre indicaciones en comparación de los comentarios con sugerencias y propuestas específicas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	31	Denominación del Pp	Promoción e Impulso al Deporte y la Recreación
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De acuerdo con los comentarios realizados en el informe de evaluación se pudieron identificar algunos comentarios recurrentes a los indicadores, entre los que se destacan: La modificación de la sintaxis del resumen narrativo y los indicadores, de manera que se dirijan específicamente a la población objetivo. Para los medios de verificación la crítica más recurrente fue dirigida hacia que los “Registros de control y seguimiento” no son una fuente de información a la que se pueda acceder para consultar y monitorear, según se menciona no se especifica el nombre del reporte o documento registrado y no cuenta con fecha y área responsable de emisión y validación. Para ello, se debe considerar que, la Matriz de Indicadores Por Resultados no solicita que dicha información se integre, de la misma manera en que los manuales bajo los cuales se realiza su diseño lo contemplan. Durante este año se ha buscado tener un registro único para contabilizar a cada una de las personas beneficiarias, siendo éstas la población objetivo del programa. En dicho registro se identifican datos generales, servicio, beneficio o trámite que realizó la persona ciudadana logrando identificar a cuantos servicios accede cada persona en cada uno de los programas presupuestarios, se continúa trabajando para que se cuente con una plataforma digital que pueda facilitar el registro ya el registro conocido como Padrón de Personas Beneficiarias (PPB), es uno de los principales medios de verificación utilizados. Los comentarios para varios de los indicadores fueron encaminados a las variables en el método de cálculo ya que no se recomienda que el cálculo esté integrado únicamente en una variable, se recomienda que exista una relación entre variables, de igual manera se hace evidente la necesidad de definir un valor de línea base. Al respecto se debe considerar que, al momento de diseñar los programas presupuestarios no se contaba con información suficientemente sólida para ser considerada línea base, puesto que los registros de datos eran insuficientes y carecían de validez

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior. Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuáles son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue limitado ya que para evaluar se solicitaron únicamente algunos archivos, evaluando por lo tanto un proyecto grande y complejo únicamente a través de algunos documentos e información cuantitativa de la elaboración de la MIR y el diagnóstico documental que se elaboró para identificar las problemáticas y/o necesidades de la población del municipio de Monterrey. No hubo un proceso de evaluación cualitativa que pudiera evidenciar las complejidades particulares del proyecto en su diseño.

Es importante resaltar que para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se tomó en cuenta el Manual para la Elaboración de los Programas Presupuestarios¹, para lo cual la consultoría debería de tomar en consideración las pautas que marcan en el manual. En general la evaluación está permitiendo generar una mejor propuesta para los programas presupuestarios del 2025, buscando fortalecer el desempeño de los programas en la planeación y diseño de indicadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El documento de informe final de evaluación fue claro en algunos de los comentarios, reflejó también una visión crítica, cada comentario realizado estuvo fundamentado con argumentos técnicos para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados lo cual da fe de la calidad del análisis que se realizó para la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Clave del Pp	25	Denominación del Pp	Promoción e Impulso al Desarrollo Cultural
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal Específica del		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De acuerdo con los comentarios realizados en el informe de evaluación se pudieron identificar algunos comentarios recurrentes a los indicadores, entre los que se destacan: La modificación de la sintaxis del resumen narrativo y los indicadores, de manera que se dirijan específicamente a la población objetivo. Para los medios de verificación la crítica más recurrente fue dirigida hacia que los “Registros de control y seguimiento” no son una fuente de información a la que se pueda acceder para consultar y monitorear, según se menciona no se especifica el nombre del reporte o documento registrado y no cuenta con fecha y área responsable de emisión y validación. Para ello, se debe considerar que, la Matriz de Indicadores Por Resultados no solicita que dicha información se integre, de la misma manera en que los manuales bajo los cuales se realiza su diseño lo contemplan. Durante este año se ha buscado tener un registro único para contabilizar a cada una de las personas beneficiarias, siendo éstas la población objetivo del programa. En dicho registro se identifican datos generales, servicio, beneficio o trámite que realizó la persona ciudadana logrando identificar a cuantos servicios accede cada persona en cada uno de los programas presupuestarios, se continúa trabajando para que se cuente con una plataforma digital que pueda facilitar el registro ya el registro conocido como Padrón de Personas Beneficiarias (PPB), es uno de los principales medios de verificación utilizados. Los comentarios para varios de los indicadores fueron encaminados a las variables en el método de cálculo ya que no se recomienda que el cálculo esté integrado únicamente en una variable, se recomienda que exista una relación entre variables, de igual manera se hace evidente la necesidad de definir un valor de línea base. Al respecto se debe considerar que, al momento de diseñar los programas presupuestarios no se contaba con información suficientemente sólida para ser considerada línea base, puesto que los registros de datos eran insuficientes y carecían de validez.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior. Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuales son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue limitado ya que para evaluar se solicitaron únicamente algunos archivos, evaluando por lo tanto un proyecto grande y complejo únicamente a través de algunos documentos e información cuantitativa de la elaboración de la MIR y el diagnóstico documental que se elaboró para identificar las problemáticas y/o necesidades de la población del municipio de Monterrey. No hubo un proceso de evaluación cualitativa que pudiera evidenciar las complejidades particulares del proyecto en su diseño.

Es importante resaltar que para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se tomó en cuenta el Manual para la Elaboración de los Programas Presupuestarios¹, para lo cual la consultoría debería de tomar en consideración las pautas que marcan en el manual. En general la evaluación está permitiendo generar una mejor propuesta para los programas presupuestarios del 2025, buscando fortalecer el desempeño de los programas en la planeación y diseño de indicadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El documento de informe final de evaluación fue claro en algunos de los comentarios, reflejó también una visión crítica, cada comentario realizado estuvo fundamentado con argumentos técnicos para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados lo cual da fe de la calidad del análisis que se realizó para la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	34	Denominación del Pp	Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De acuerdo con los comentarios realizados en el informe de evaluación se pudieron identificar algunos comentarios recurrentes a los indicadores, entre los que se destacan: La modificación de la sintaxis del resumen narrativo y los indicadores, de manera que se dirijan específicamente a la población objetivo. Para los medios de verificación la crítica más recurrente fue dirigida hacia que los “Registros de control y seguimiento” no son una fuente de información a la que se pueda acceder para consultar y monitorear, según se menciona no se especifica el nombre del reporte o documento registrado y no cuenta con fecha y área responsable de emisión y validación. Para ello, se debe considerar que, la Matriz de Indicadores Por Resultados no solicita que dicha información se integre, de la misma manera en que los manuales bajo los cuales se realiza su diseño lo contemplan. Durante este año se ha buscado tener un registro único para contabilizar a cada una de las personas beneficiarias, siendo éstas la población objetivo del programa. En dicho registro se identifican datos generales, servicio, beneficio o trámite que realizó la persona ciudadana logrando identificar a cuantos servicios accede cada persona en cada uno de los programas presupuestarios, se continúa trabajando para que se cuente con una plataforma digital que pueda facilitar el registro ya el registro conocido como Padrón de Personas Beneficiarias (PPB), es uno de los principales medios de verificación utilizados. Los comentarios para varios de los indicadores fueron encaminados a las variables en el método de cálculo ya que no se recomienda que el cálculo esté integrado únicamente en una variable, se recomienda que exista una relación entre variables, de igual manera se hace evidente la necesidad de definir un valor de línea base. Al respecto se debe considerar que, al momento de diseñar los programas presupuestarios no se contaba con información suficientemente sólida para ser considerada línea base, puesto que los registros de datos eran insuficientes y carecían de validez.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuales son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue limitado ya que para evaluar se solicitaron únicamente algunos archivos, evaluando por lo tanto un proyecto grande y complejo únicamente a través de algunos documentos e información cuantitativa de la elaboración de la MIR y el diagnóstico documental que se elaboró para identificar las problemáticas y/o necesidades de la población del municipio de Monterrey. No hubo un proceso de evaluación cualitativa que pudiera evidenciar las complejidades particulares del proyecto en su diseño.

Es importante resaltar que para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se tomó en cuenta el Manual para la Elaboración de los Programas Presupuestarios¹, para lo cual la consultoría debería de tomar en consideración las pautas que marcan en el manual. En general la evaluación está permitiendo generar una mejor propuesta para los programas presupuestarios del 2025, buscando fortalecer el desempeño de los programas en la planeación y diseño de indicadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El documento de informe final de evaluación fue claro en algunos de los comentarios, reflejó también una visión crítica, cada comentario realizado estuvo fundamentado con argumentos técnicos para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados lo cual da fe de la calidad del análisis que se realizó para la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	30	Denominación del Pp	Monterrey contigo: ahora nos cuidamos juntas y juntos
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Las observaciones y recomendaciones emitidas en la evaluación al Programa presupuestario permiten identificar las áreas de oportunidad en cuanto a cada uno de los elementos con los que deben de cumplir el diseño de los indicadores conforme a su nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Igualmente, refleja una identificación clara del propósito principal del Pp y su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por un lado, no indica de qué manera es que se está evaluando en tanto que la Matriz de Indicadores por Resultados en la columna de “medios de verificación”, no solicita ingresar fecha y área responsable de su emisión. Por otro lado, no fue un criterio solicitado en los manuales emitidos por la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos; Manual para la elaboración de los Programas Presupuestarios (Código M-CMU-PLC-04) y Manual para el Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (Código M-CMU-PLC-10) puesto que bajo dichos criterios es que se siguen las pautas para el diseño de la MIR, árbol de problemas y árbol de objetivos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior. Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuales son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue limitado ya que para evaluar se solicitaron únicamente algunos archivos, evaluando por lo tanto un proyecto grande y complejo únicamente a través de algunos documentos e información cuantitativa de la elaboración de la MIR y el diagnóstico documental que se elaboró para identificar las problemáticas y/o necesidades de la población del municipio de Monterrey. No hubo un proceso de evaluación cualitativa que pudiera evidenciar las complejidades particulares del proyecto en su diseño.

Es importante resaltar que para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se tomó en cuenta el Manual para la Elaboración de los Programas Presupuestarios¹, para lo cual la consultoría debería de tomar en consideración las pautas que marcan en el manual. En general la evaluación está permitiendo generar una mejor propuesta para los programas presupuestarios del 2025, buscando fortalecer el desempeño de los programas en la planeación y diseño de indicadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El documento de informe final de evaluación fue claro en algunos de los comentarios, reflejó también una visión crítica, cada comentario realizado estuvo fundamentado con argumentos técnicos para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados lo cual da fe de la calidad del análisis que se realizó para la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	28	Denominación del Pp	Juntas y Juntos por tu Escuela
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Las observaciones y recomendaciones emitidas en la evaluación al Programa presupuestario permiten identificar las áreas de oportunidad en cuanto a cada uno de los elementos con los que deben de cumplir el diseño de los indicadores conforme a su nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Igualmente, refleja una identificación clara del propósito principal del Pp y su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por un lado, no indica de qué manera es que se está evaluando en tanto que la Matriz de Indicadores por Resultados en la columna de “medios de verificación”, no solicita ingresar fecha y área responsable de su emisión. Por otro lado, no fue un criterio solicitado en los manuales emitidos por la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos; Manual para la elaboración de los Programas Presupuestarios (Código M-CMU-PLC-04) y Manual para el Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (Código M-CMU-PLC-10) puesto que bajo dichos criterios es que se siguen las pautas para el diseño de la MIR, árbol de problemas y árbol de objetivos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Para las fortalezas se logra identificar en los indicadores correspondientes a “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades”, la contribución al programa, la identificación de los servicios que ofrece el programa, así como de cuáles son las acciones para lograr los objetivos. Entre las oportunidades para los indicadores de la MIR se señala la necesidad de mejorar la sintaxis y vincular el indicador a un objetivo estratégico superior. Para el indicador de propósito se solicita que se defina de manera más clara como objetivo a la población beneficiaria; se solicita de igual manera que en los indicadores de “componentes” se puedan identificar fácilmente los servicios. Entre las debilidades se encontró que el indicador correspondiente a “fin” no está redactado con base en la metodología de marco lógico y no es claro. Para el propósito tampoco se cumple con la sintaxis adecuada y el indicador no es claro ni representa una relación entre variables; las debilidades de los componentes por otro lado se encaminan a que de igual manera no se cumple con la sintaxis, el cálculo entre variables no permite evaluar adecuadamente y que la fuente de información es insuficiente porque no es accesible. La redacción en las actividades no cumple con la sintaxis y se considera que algunos indicadores

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

no representan una relación entre variables y el cálculo no está formulado correctamente además de que la fuente informativa no se considera accesible. Para las amenazas no se especifica la vinculación del programa con un objetivo estratégico de desarrollo y no cuenta con un indicador estratégico, dentro de los propósitos no se especifica a la población objetivo y no describe claramente un problema además de que no es posible identificar la fuente de información, para los componentes se identificó dificultad para interpretar cuales son los servicios además de no contar con un indicador que evalúe calidad y satisfacción, las actividades no se consideran suficientes y necesarias y no permiten darles seguimiento.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Durante el proceso de evaluación, solo se tuvo un solo contacto con el equipo evaluador a través de una reunión de presentación, no obstante, en el resto del proceso no se volvió a tener algún acercamiento con el equipo de la secretaría, de manera que se contará con un espacio para atender algún tipo de duda como lo relacionado al dos de los ítems antes señalados en el apartado “Medios de verificación”. Cabe señalar que, el informe final de resultados del proceso de evaluación no especifica el tipo de metodología empleada, si bien, se aprecia la utilización de distintas herramientas como el FODA, las tablas que evalúan el cumplimiento de los elementos de la Matriz de Indicadores por Resultados y evaluación del cumplimiento de los criterios CREMAA (para los cuales tampoco se presenta una definición de cada criterio, tomando en cuenta que es un documento que es leído por distintas personas servidoras públicas, no sólo las áreas que cuentan con los conocimientos técnicos para el diseño de las MIR de los Pp’s). Otro aspecto a considerar es que, en el documento de evaluación no se indicó si se utilizó algún otro tipo de documentos como los manuales para el diseño de los Pp’s que son compartidos por la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos; Manual para la elaboración de los Programas Presupuestarios (Código M-CMU-PLC-04) y Manual para el Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (Código M-CMU-PLC-10), de manera que se identificará de qué manera es que la MIR se apegaba o no al diseño especificado por dicha dirección.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El documento de informe final identifica áreas de oportunidad que deben ser mejoradas por la Unidad Responsable para un diseño sólido y consistente de los indicadores, así como del impacto del Programa Presupuestario y del cumplimiento de los criterios CREMAA, los cuales son fundamentales para el diseño de indicadores. A su vez, la distribución y presentación del informe final presenta áreas de mejora como:

- Haber incluido un apartado sobre la metodología empleada
- Explicar qué criterios se utilizaron para otorgar las ponderaciones, por ejemplo, si se utilizó algún tipo de escala
- Descripción general para la interpretación de las tablas de Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores por Resultados
- La calificación global es incorrecta, ya que no refleja la sumatoria real de cada una de las tablas de cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores por Resultados

Esto ayudaría a facilitar la lectura y comprensión de algunos de los resultados que se plasman, hay información que tiende a ser repetitiva por lo que convendría tener una claridad metodológica en el proceso de evaluación. Igualmente, hubiera sido de utilidad que el equipo evaluador en el informe hubiese presentado algunas propuestas específicas para ejemplificar cómo podría haberse mejorado el diseño de algunos de los indicadores, compartiendo su visión externa al equipo operador del programa.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	29	Denominación del Pp	Modelo Integral de Atención a la Primera Infancia
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Esta dependencia tomara en cuenta la evaluación, para la elaboración futura de los programas. El proceso de la evaluación es en un marco uniforme para que los evaluadores marquen los alcances y retos de los marcadores. Desde el punto de vista personal solo conocimos a los evaluadores brevemente, sin embargo, se aprecia que ellos analizaron lo que se reportó de manera concienzuda para darnos su opinión al respecto. La contraloría nos convocó a la reunión y muy seguramente trabajó con el equipo evaluador para proporcionarles los datos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Fue muy enriquecedor conocer los grandes retos que enfrentamos para realizar todas nuestras acciones desde una perspectiva de género. Hay también áreas de oportunidad en marco teórico y en la delimitación de la población, lo cual sabemos tiene debilidad dado a la alta movilidad de la misma y el bajo registro oficial. Esto abre la visión del camino y nos pone alertas al mismo, no detectando amenazas en este momento, sin embargo, nos pone pautas para evitarlas.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

No recibimos capacitación, no hubo reuniones de trabajo ni de campo ni sabemos la metodología de evaluación o el proceso de la misma. Por lo reportado encontramos respuestas a lo que ellos hicieron con la información que analizaron.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El informe es de buena calidad, siendo exhaustivo y con análisis detallados, el desempeño del equipo fue adecuado en la elaboración del reporte, encontramos como área de oportunidad el que se hubieran tenido reuniones con cada dirección para que ellos conocieran más a fondo como opera cada área y además sería bueno haber tenido un encuentro posterior para recibir retroalimentación sobre nuestras áreas de oportunidad.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	32	Denominación del Pp	Salud Contigo
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		
Nombre del Responsable	Dirección Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La evaluación realizada al programa presupuestario se considera pertinente para la identificación de áreas de mejora y de buenas prácticas a través de los resultados obtenidos en el documento, los cuales reflejan un análisis detallado del diseño. Los hallazgos proporcionan información que contribuirá significativamente a la mejora continua para el desempeño de los programas presupuestarios. La evaluación realizada, expuso un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre el programa salud contigo, las cuales fueron de utilidad para la identificación de las áreas de oportunidad de las diferentes direcciones que conforman el programa. Asimismo, las propuestas presentadas sirvieron para generar estrategias conjuntas que impulsarán un mejor desempeño y logro de las metas propuestas. Por parte de las direcciones involucradas se cuenta con el compromiso para dar seguimiento a las recomendaciones presentadas en el informe de evaluación. Considerando este ejercicio como una herramienta para fortalecer las operaciones y continuar brindando servicios de calidad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Los resultados obtenidos de la evaluación son a partir de la información proporcionada por los equipos implementadores, lo que permitió un análisis documental, no obstante, se cuenta con una mayor información respecto a otros de los componentes en los que no se centró la evaluación. Las observaciones presentadas han resaltado áreas de mejora que son esenciales para fortalecer la eficiencia y eficacia de las operaciones, sin embargo, la evaluación pudo ser exhaustiva en función de la revisión documental y trabajo de campo.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso por el cual se llevó a cabo la evaluación, se realizó por medio de una entrevista semi estructurada en la que estuvieron presentes las y los representantes de los proyectos que conforman el programa. Sin embargo, se hizo mayor hincapié en el proyecto de médico en casa a quien se decidió evaluar. De igual manera, se considera pertinente la participación de algunas otras dependencias o áreas involucradas en el diseño, gestión, implementación y asignación presupuestal, así como revisión de una mayor cantidad de documentos que sistematizan información del programa.



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La profundidad de análisis y la meticulosidad demostrada en la recopilación de datos, así como la objetividad en la formulación de conclusiones, son indicadores claros de un proceso de evaluación de buena calidad. Sin embargo, cuenta con áreas de mejora en redacción y estructura de acuerdo a la metodología, igualmente hay información que tiende a ser repetitiva en el documento dificultando la comprensión de algunas ideas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	13	Denominación del Pp	Mantenimiento de la Infraestructura de Movilidad
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		
Nombre del Responsable	Dirección General para una Movilidad Y Espacio Público		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

El reporte final entregado por la consultoría externa provee información valiosa para mejorar el desempeño del programa. Hace un análisis integral de los procesos y el modelo de intervención. Se detectan áreas de oportunidad importantes y se hacen llegar recomendaciones viables y pertinentes de implementar. La dirección considera positivo que el programa cuente con procedimientos adecuados para operar los diferentes servicios y apoyos a la ciudadanía sobre infraestructura y movilidad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

La evaluación permitió un análisis del desempeño del programa, incluyendo la identificación del problema, poblaciones objetivo, resultados esperados, procesos del programa como: planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes y servicios, distribución, entrega y seguimiento. Los principales hallazgos fueron:

- Fortalecer el diagnóstico con información estadística local sobre infraestructura.
- Falta de una estrategia documentada de cobertura y un análisis de costo-beneficio.
- Mejorar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
- Falta de indicadores de gestión para medir la Infraestructura de Movilidad

El programa tiene áreas de mejora en su diseño y procesos, pero cuenta con procedimientos adecuados para operar. Se requiere fortalecer la planeación, seguimiento y medición de resultados. Tal y como se menciona en el documento final, hace falta información local para nutrir el diagnóstico y poder tener objetivos mucho más claros.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Además del trabajo de revisión realizado, se llevó a cabo una reunión entre el personal evaluador de la consultoría externa, coordinadores de la Dirección General para una movilidad y espacio público, y personal de la Contraloría de Monterrey. Asimismo, tomando en cuenta el tipo de evaluación realizada y que en los procesos de desempeño, operación y ejercicio presupuestal intervienen otras áreas, se considera que hubiese

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

sido pertinente su participación a fin de concretar compromisos para el cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. En relación al objetivo de la evaluación de realizar visita de campo, es importante considerar realizar visitas de campo, esto con la finalidad de que se pueda efectuar una valoración más exhaustiva de la evaluación y no solo con documentación.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La profundidad de análisis y la meticulosidad demostrada en la recopilación de datos, así como la objetividad en la formulación de conclusiones, son indicadores claros de un proceso de evaluación de buena calidad. Sin embargo, cuenta con áreas de mejora en redacción y estructura de acuerdo a la metodología, igualmente hay información que tiende a ser repetitiva en el documento dificultando la comprensión de algunas ideas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	15	Denominación del Pp	Desarrollo Orientado a la Movilidad Sostenible
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		
Nombre del Responsable	Dirección General para una Movilidad Y Espacio Público		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

El reporte final entregado por la consultoría externa provee información valiosa para mejorar el desempeño del programa. Hace un análisis integral de los procesos y el modelo de intervención. Se detectan áreas de oportunidad importantes y se hacen llegar recomendaciones viables y pertinentes de implementar. La dirección considera positivo que el programa cuente con procedimientos adecuados para operar los diferentes servicios y apoyos a la ciudadanía sobre Movilidad Sostenible

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que la evaluación es valiosa, sin embargo, invitamos a la entidad evaluadora a tomar una participación más activa con las entidades evaluadas. Es necesario implementar herramientas de investigación como lo son las mesas de trabajo o entrevistas a profundidad, con el objetivo de una mejor comprensión de los retos y limitaciones de la entidad evaluada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

En cuanto al proceso de evaluación, se considera que la evaluación pudo haber sido de manera detallada con el equipo operativo y personal administrativo que conforma la dirección, esto para que se tuviera un acercamiento oportuno y conocimiento detallado del mismo proceso. Cabe señalar la importancia de involucrar a personal de coordinaciones y dirección para que exista un involucramiento de los actores dentro del proceso

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La profundidad de análisis y la meticulosidad demostrada en la recopilación de datos, así como la objetividad en la formulación de conclusiones, son indicadores claros de un proceso de evaluación de buena calidad. Sin embargo, cuenta con áreas de mejora en redacción y estructura de acuerdo a la metodología, igualmente hay información que tiende a ser repetitiva en el documento dificultando la comprensión de algunas ideas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	16	Denominación del Pp	Desarrollo Integrado, Compacto y Eficiente
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		
Nombre del Responsable	Dirección de Proyectos Técnicos		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

El reporte final entregado por la consultoría externa provee información valiosa para mejorar el desempeño del programa. Hace un análisis integral de los procesos y el modelo de intervención. Se detectan áreas de oportunidad importantes y se hacen llegar recomendaciones viables y pertinentes de implementar. La dirección considera positivo que el programa cuente con procedimientos adecuados para operar los diferentes servicios y apoyos a la ciudadanía sobre un mejor desarrollo.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que la evaluación es valiosa, sin embargo, invitamos a la entidad evaluadora a tomar una participación más activa con las entidades evaluadas. Es necesario implementar herramientas de investigación como lo son las mesas de trabajo o entrevistas a profundidad, con el objetivo de una mejor comprensión de los retos y limitaciones de la entidad evaluada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

En cuanto al proceso de evaluación, se considera que la evaluación pudo haber sido de manera detallada con el equipo operativo y personal administrativo que conforma la dirección, esto para que se tuviera un acercamiento oportuno y conocimiento detallado del mismo proceso. Cabe señalar la importancia de involucrar a personal de coordinaciones y dirección para que exista un involucramiento de los actores dentro del proceso

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La profundidad de análisis y la meticulosidad demostrada en la recopilación de datos, así como la objetividad en la formulación de conclusiones, son indicadores claros de un proceso de evaluación de buena calidad. Sin embargo, cuenta con áreas de mejora en redacción y estructura de acuerdo a la metodología, igualmente hay información que tiende a ser repetitiva en el documento dificultando la comprensión de algunas ideas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	17	Denominación del Pp	Recuperación Verde
Unidad Administrativa	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		
Nombre del Responsable	Dirección de Movilidad Sostenible Especifica del		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Dirección General de Movilidad y Espacio Público, así como la Dirección de Movilidad Sostenible, reconocen el trabajo realizado por la coordinación de la Contraloría Municipal y el equipo evaluador, al brindar la retroalimentación mediante la evaluación, permitiendo identificar de manera puntual los aspectos susceptibles de mejora para el desarrollo y medición de los indicadores del programa presupuestario. Durante el proceso de evaluación se obtuvo apoyo constante por parte del equipo evaluador para la resolución de dudas, por lo que se tuvo oportunidad de subsanar con mayor facilidad, así como en tiempo y forma. Para el replanteamiento del programa presupuestario del ejercicio fiscal 2024 fueron integrados los criterios y observaciones establecidos en la evaluación para la elaboración, diseño y definición del: diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos y la matriz de indicadores para resultados; a partir de lo cual se considera que se obtuvieron mejoras en la actualización.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

La evaluación permitió identificar las áreas de oportunidad y de mejora durante el proceso de elaboración, diseño y definición de los indicadores contenidos en el programa presupuestario. El análisis efectuado mediante FODA permite sintetizar los criterios de priorización, orden y alcance de los componentes.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Para el proceso de evaluación se realizaron diferentes actividades como una reunión general de la evaluación, mediante la cual se permitió reconocer los objetivos, generalidades y contenidos. Las observaciones fueron entregadas mediante correo electrónico y oficio; asimismo la comunicación se estableció mediante estos medios y vía telefónica, esta última para solicitar asesoría puntual a los evaluadores, la cual fue atendida de manera clara y oportuna.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El informe proporcionado posee una estructura clara que permite entender con facilidad las observaciones efectuadas, por lo que se cumple con el objetivo de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	45	Denominación del Pp	Finanzas Publicas
Unidad Administrativa	Secretaría de Finanzas y Administración		
Nombre del Responsable	Dirección General de Finanzas		
Tipo de Evaluación	Especifica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Coordinación de Evaluación del Desempeño se desempeñó de manera satisfactoria colaborando con el equipo evaluador y atendiendo las dudas generadas durante la evaluación, a fin de integrar la información que solicitaba el evaluador externo para incluirla y ser analizada para la evaluación.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que los hallazgos y recomendaciones plasmados en el informe de Evaluación al Desempeño son pertinentes y objetivas, por lo que se llevarán a cabo las acciones necesarias que permitan fortalecer y orientar la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos y claros para resolver problemas públicos, atender necesidades o aprovechar oportunidades.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que el proceso de evaluación fue claro, objetivo y oportuno. La interacción con el equipo evaluador y con el personal de la Contraloría Municipal fue constante y atento pues se resolvieron las dudas que surgieron a raíz de la evaluación, así como se proporcionaron sugerencias a fin de fortalecer

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño está elaborado de forma clara y concisa, proporciona los elementos objetivos y sustentados que permiten llevar a cabo las acciones encaminadas a mejorar el diseño, la implementación y en general, el desempeño del Programa Presupuestario.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	21	Denominación del Pp	Planeación, Promoción y Supervisión de Obras
Unidad Administrativa	Secretaría de Servicios Públicos		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La Secretaría de Servicios Públicos valora profundamente el proceso de evaluación como una herramienta esencial para la mejora continua de las operaciones y obras que involucran los programas presupuestales. Reconocemos la importancia de los resultados obtenidos a través de esta evaluación, facilitando una visión objetiva de los alcances y logros de los recursos, permitiéndonos identificar mejoras de fortaleza y aquellos indicadores que requieren su mejora. Además, queremos expresar nuestra gratitud por el profesionalismo y la dedicación del equipo evaluador, cuyo conocimiento y experiencia fueron fundamentales para llevar a cabo esta evaluación de manera efectiva. La coordinación con la Contraloría Municipal ha sido un factor clave en la ejecución exitosa de este proceso, permitiendo una colaboración armoniosa que garantiza la integridad y la transparencia en la evaluación de nuestro desempeño. Estamos comprometidos a tomar las recomendaciones derivadas de esta evaluación para continuar trabajando en pro de la correcta evaluación y manejo de los recursos específicos, en beneficio de la comunidad que servimos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Este informe de evaluación proporciona una visión general de la gestión de los recursos, y destaca las áreas que requieren atención y mejora en cuanto a su medición, población objetivo, digitalización, priorización y selección de las obras y parámetros establecidos para dichos recursos. La implementación de las recomendaciones mencionadas puede contribuir a una gestión más eficiente y efectiva de estos recursos en beneficio de la comunidad regiomontana.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Con respecto al proceso de evaluación, se valora especialmente el enfoque dirigido en mejorar genuinamente el seguimiento, monitoreo y evaluación del fondo. Este enfoque integral observado durante el proceso de trabajo, evidencia la búsqueda de garantizar que se tomen en cuenta todas las perspectivas y aspectos necesarios para mejorar los elementos que integran la evaluación y monitoreo de los recursos, lo que en última instancia contribuye a su eficacia y eficiencia.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

El equipo de evaluadores destacó por su sólida experiencia, un genuino interés y un alto grado de profesionalismo a lo largo de todo el proceso de evaluación. Fueron constantemente receptivos, demostrando una disposición constante para escuchar y acoger los comentarios proporcionados por el personal encargado de la gestión de nuestro proceso. Además, se mantuvieron estrechamente alineados con la realidad y las necesidades actuales del Proceso del Fondo. Esta colaboración efectiva y su adaptación continua a las condiciones cambiantes del programa presupuestal, contribuyeron significativamente al éxito del proceso de evaluación

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	51	Denominación del Pp	Gobierno Digital
Unidad Administrativa	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

De manera general, se considera que las observaciones realizadas por la entidad evaluadora son provechosas para mejorar el programa presupuestario, ya que el diseño 2022 fue el primer ejercicio de la Dirección de Gobierno Digital. Es importante mencionar que el enfoque para este segundo ejercicio en el 2023 en Diseño con trabajo de campo se amplió a todas las facultades y responsabilidades de la Dirección de Gobierno Digital, la visión fue más integral y se enfocó en la transformación digital como un todo.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se considera que las observaciones en cuanto a las actividades realizadas por la Dirección de Gobierno Digital fueron provechosas para la construcción del diseño con trabajo de campo del Programa Presupuestario. Los resultados nos han ayudado a encaminar y ajustar el programa en este 2024.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Se considera que la evaluación es valiosa, sin embargo, invitamos a la entidad evaluadora a tomar una participación más activa con las entidades evaluadas. Es necesario implementar herramientas de investigación más completas como lo son las mesas de trabajo o entrevistas a profundidad, con el objetivo de una mejor comprensión de los retos y limitaciones de la entidad evaluada.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Es importante mencionar que el informe escrito es muy completo, sin embargo, como se mencionó anteriormente consideramos necesario que la entidad evaluadora cuente con un acompañamiento más puntual durante el proceso de evaluación para así asegurar el correcto entendimiento de las recomendaciones

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	52	Denominación del Pp	Mejora Regulatoria
Unidad Administrativa	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La metodología utilizada en la evaluación del programa ayudó a que se buscara la mejor forma de atender las recomendaciones; sin embargo, el programa evaluado fue implementado en el año 2022 y las recomendaciones que sugirieron se encontraron reflejadas en el 2023, por lo que consideramos un gran avance del programa.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

El análisis FODA en general presenta recomendaciones que son pertinentes y factibles para su realización, debido a que la mayoría atañe a la realidad del Programa

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

En cuanto al proceso de evaluación y a la metodología utilizada se considera que tuvo ventajas y desventajas; por un lado, la Contraloría Municipal siempre esclareció todas las dudas que se plantearon, pero nunca se efectuaron entrevistas con el evaluador por lo que se sugiere modificar el proceso de evaluación, con el fin de solventar las recomendaciones realizadas por los evaluadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Las recomendaciones fueron útiles, pertinentes y viables, únicamente se sugiere mejorar el proceso de evaluación teniendo reuniones y capacitaciones con el equipo evaluador, con el fin de solventar las recomendaciones realizadas por los evaluadores.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	53	Denominación del Pp	Participación Ciudadana
Unidad Administrativa	Secretaría de Innovación y Gobierno		
Nombre del Responsable	Abierto		
Tipo de Evaluación	Dirección de Enlace Municipal		
	Específica del		
	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Si bien la evaluación realizada es completa, para que el proceso sea más efectivo, la entidad evaluadora debe de tomar una participación más activa en cuanto recabar la información con las entidades evaluadas. Es necesario implementar otras herramientas de investigación como lo son entrevistas a profundidad y mesas de trabajo. De esta manera, la entidad evaluadora será capaz de comprender los retos y limitaciones de la Dirección más allá del escrito. Debatir, cuestionar y dialogar resulta indispensable para poder comprender las decisiones tomadas dentro del Programa Presupuestario. Así, las observaciones serán más valiosas y más allá de observaciones metodológicas de Marco Lógico.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se tomaron en cuenta las observaciones realizadas en cuanto al diagnóstico y se modificó el árbol de problemas para que el Objetivo y Fin respondan a las necesidades de la población. Finalmente, se verificó que las actividades abonen a los componentes del árbol de objetivos. De esta forma, se cumple con el criterio de lógica vertical dentro de la metodología del Marco Lógico.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

En cuanto al proceso de evaluación y a la metodología utilizada se considera que tuvo ventajas y desventajas; por un lado, la Contraloría Municipal siempre esclareció todas las dudas que se plantearon, pero nunca se efectuaron entrevistas con el evaluador por lo que se sugiere modificar el proceso de evaluación, con el fin de solventar las recomendaciones realizadas por los evaluadores.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Es importante señalar que es deseable contar con la presencia y acompañamiento puntual de la instancia evaluadora durante y después del proceso para que las adecuaciones al programa presupuestario sean más valiosas y efectivas. Esto con el fin de cerciorar una correcta implementación de las recomendaciones, como es el caso de la base de datos de beneficiarios con información socioeconómica, dado que esta presenta diversas limitaciones legales y operativas dentro de la Dirección. En general, el informe es completo y cuenta con información valiosa que está presentada de manera clara y puntual.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	12	Denominación del Pp	Protección a la Ciudadanía
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se describe el contexto de la evaluación externa y sobre los objetivos que se propuso de manera clara y específica del diseño del Programa Presupuestario, donde se logra obtener una fuente de aprendizaje para el personal involucrado en la gestión y para las personas beneficiarias, además de ser una herramienta de mejora operativa que contribuye a reducir las brechas en la garantía de derechos humanos a la sociedad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Al Revisar el documento de la evaluación final, se consideró como un ejercicio enriquecedor, del cual se pueden tomar algunos criterios durante la creación de futuros programas presupuestarios, incluyendo a la dirección de planeación para conocimiento del ejercicio. Así mismo, el programa presupuestario mencionado, fue rediseñado durante el año en curso y actualmente sus características en cuanto el diseño han cambiado, así mismo cabe mencionar que se considera como una mejora en este proceso el trabajar con una coordinación más estrecha entre el área de la contraloría que lideró esta evaluación, las áreas que conforman el PP y la institución que realizó la evaluación, y el área de planeación.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Derivado del proceso metodológico de la evaluación realizada al programa presupuestario de Protección a la Ciudadanía, se obtuvo retroalimentación para cada uno de los criterios, con lo cual se destacaron las áreas de oportunidad, debilidad, fortalezas y amenazas del programa. Dentro de las áreas de oportunidad detectadas en cuanto al diseño con perspectiva de Género, es el contemplar incorporar la Matriz de Indicadores con el uso de flechas al diagnóstico del Programa presupuestario, Redefinir el problema público como “Alto índice de percepción de inseguridad pública en las localidades de alta incidencia delictiva del Municipio de Monterrey” así como calcular la cobertura como la relación de las localidades de alta incidencia atendidas por los servicios que ofrece el programa, respecto de las localidades de alta incidencia delictiva.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación de desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	11	Denominación del Pp	Seguridad Publica
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Especifica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se describe el análisis de la evaluación externa y sobre los objetivos que se propuso de manera clara y específica del diseño del Programa Presupuestario, donde se logra obtener una fuente de aprendizaje para el personal involucrado en la gestión y para las personas beneficiarias, además de ser una herramienta de mejora.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Al Revisar el documento de la evaluación final, se consideró como un ejercicio enriquecedor, del cual se pueden tomar algunos criterios durante la creación de futuros programas presupuestarios en un esquema más estructural y enfocado a los beneficiarios. Así mismo cabe mencionar que se considera como una mejora en este proceso el trabajar con una coordinación más estrecha entre las áreas que se encargan de la ejecución, diseño y aprobación presupuestal.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Como parte del proceso metodológico de la evaluación y al ser considerada una evaluación de consistencia y resultados la evaluación final se incluye comentarios específicos y acorde sobre los elementos a mejorar. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como puntos clave del proceso de la evaluación

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al informe final cabe destacar que es un documento que cumple con su finalidad, contenido y apropiado para el destinatario. Muestra de una manera muy pertinente las recomendaciones formuladas, así como calidad en la redacción y desglose de la información al especificar cada uno de los puntos.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	14	Denominación del Pp	Protección Civil Monterrey
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se realizó una valoración de los elementos estructurales de la lógica horizontal y vertical de la MIR logrando identificar las áreas de oportunidad de los elementos que componen la MIR del cual se derivan observaciones específicas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se tomarán en cuenta las observaciones efectuadas para realizar los ajustes necesarios en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario ejercicio 2025, para un mejor entendimiento del lector y/o analista externo a los operadores y ejecutores del programa.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Como parte del proceso metodológico de la evaluación y al ser considerada una evaluación de desempeño en la evaluación final se incluyen comentarios específicos y acorde sobre las áreas a mejorar. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al informe final cabe destacar que es un documento que cumple con su finalidad, contenido y apropiado para el destinatario. Muestra de una manera muy pertinente las recomendaciones formuladas, así como calidad en la redacción y desglose de la información al especificar cada uno de los puntos. Es de señalar que todos los elementos analizados en secciones anteriores permitieron identificar áreas de mejora en los diferentes niveles de la MIR, las cuales facilitan la definición de acciones puntuales para los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que deberán ser implementadas por la Unidad Responsable del Programa para mejorar la lógica horizontal y vertical de la matriz.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	09	Denominación del Pp	Movilidad
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se realizó una valoración de los elementos estructurales de la lógica horizontal y vertical de la MIR logrando identificar las áreas de oportunidad de los elementos que componen la MIR del cual se derivan observaciones específicas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se tomarán en cuenta las observaciones efectuadas para realizar los ajustes necesarios en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario ejercicio 2025, para un mejor entendimiento del lector y/o analista externo a los operadores y ejecutores del programa.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Como parte del proceso metodológico de la evaluación y al ser considerada una evaluación de desempeño en la evaluación final se incluyen comentarios específicos y acorde sobre las áreas a mejorar. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al informe final cabe destacar que es un documento que cumple con su finalidad, contenido y apropiado para el destinatario. Muestra de una manera muy pertinente las recomendaciones formuladas, así como calidad en la redacción y desglose de la información al especificar cada uno de los puntos. Es de señalar que todos los elementos analizados en secciones anteriores permitieron identificar áreas de mejora en los diferentes niveles de la MIR, las cuales facilitan la definición de acciones puntuales para los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que deberán ser implementadas por la Unidad Responsable del Programa para mejorar la lógica horizontal y vertical de la matriz.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	10	Denominación del Pp	Prevención a la Violencia
Unidad Administrativa	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Se describe el contexto de la evaluación externa y sobre los objetivos que se propuso de manera clara y específica del diseño del Programa Presupuestario, donde se logra obtener una fuente de aprendizaje para el personal involucrado en la gestión y para las personas beneficiarias, además de ser una herramienta de mejora operativa que contribuye a reducir las brechas en la garantía de derechos humanos a la sociedad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Al Revisar el documento de la evaluación final, se consideró como un ejercicio enriquecedor, del cual se pueden tomar algunos criterios durante la creación de futuros programas presupuestarios, incluyendo a la dirección de planeación para conocimiento del ejercicio. Así mismo, el programa presupuestario mencionado, fue rediseñado durante el año en curso y actualmente sus características en cuanto el diseño han cambiado, así mismo cabe mencionar que se considera como una mejora en este proceso el trabajar con una coordinación más estrecha entre el área de la contraloría que lideró esta evaluación, las áreas que conforman el PP y la institución que realizó la evaluación, y el área de planeación.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Derivado del proceso metodológico de la evaluación realizada al programa presupuestario de Prevención de la Violencia, se obtuvo retroalimentación para cada uno de los criterios, con lo cual se destacaron las áreas de oportunidad, debilidad, fortalezas y amenazas del programa. Dentro de las áreas de oportunidad detectadas en cuanto al diseño con perspectiva de Género, es el contemplar incorporar la Matriz de Indicadores con el uso de flechas al diagnóstico del Programa presupuestario, Redefinir el problema público como “Alto índice de percepción de inseguridad pública en las localidades de alta incidencia delictiva del Municipio de Monterrey” así como calcular la cobertura como la relación de las localidades de alta incidencia atendidas por los servicios que ofrece el programa, respecto de las localidades de alta incidencia delictiva.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación de desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	20	Denominación del Pp	Recuperación y Mantenimiento Integral de Espacios Públicos
Unidad Administrativa	Secretaría de Servicios Públicos		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

La evaluación se presentó de manera directa en coordinación con los enlaces de la Contraloría. Referente a la presentación de los resultados resulta clara, además de que puntualiza los elementos en los que se debe trabajar para mejorar y documentar de manera completa la información. En este sentido al contar con esta evaluación se puede tomar de base para mejorar lo documentado en el Pp para el 2024, el cual cabe señalar se fortalece con la integración de programas o proyectos especiales más que programas como en el que se presentó en el 2023. Así también consideraremos todos los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados y los indicadores que no cumplieron con la metodología marcada para fortalecer los rubros mencionados y poder presentar una propuesta de Pp “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos 2024” fortalecido en su documentación.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

La evaluación es concisa y específica los puntos que se están evaluando por lo cual se considera que los resultados están sustentados en la metodología presentada, estos mismos comentarios serán agregados en la redacción de los Pp's 2024.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso lo realizaron directamente con la Contraloría Municipal, nosotros no tuvimos ningún acercamiento con el personal que realizó la evaluación.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

La evaluación es clara y específica, respecto al resultado y lo que se consideró no hay observaciones. Por otro lado, de manera directa no se tuvo contacto con el equipo evaluador en ningún momento

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	55	Denominación del Pp	Atención Ciudadana
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva.		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Mediante el informe final de esta evaluación, surgieron procesos y evaluaciones con criterios acertados y de gran valor para la correcta aplicación y medición de los indicadores a medir en la Matriz de Indicadores, los cuales serán valorados para futuros programas presupuestarios.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Derivado de la evaluación realizada y los comentarios vertidos en la misma los cuales serán considerados a efecto de implementar las acciones tendientes a mejorar el Programa presupuestario de esta Dirección de Atención Ciudadana.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Debido a la evaluación de desempeño, del alcance de la misma se desprende que no fue posible llevar a cabo las reuniones de trabajo, entrevistas, tiempo de elaboración y trabajo de campo, dado que solo se evalúa conforme a los documentos en los que obra el Programa presupuestario

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación de desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	56	Denominación del Pp	Difusión Institucional
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva.		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Mediante el informe final de esta evaluación, surgieron procesos y evaluaciones con criterios acertados y de gran valor para la correcta aplicación y medición de los indicadores a medir en la Matriz de Indicadores, los cuales serán valorados para futuros programas presupuestarios.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Derivado de la evaluación realizada y los comentarios vertidos en la misma los cuales serán considerados a efecto de implementar las acciones tendientes a mejorar el Programa presupuestario de esta Dirección de Atención Ciudadana.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Desde el inicio del proceso de evaluación se explicó y se contó con el apoyo del enlace de contraloría para el inicio, desarrollo y desenlace de la misma. Identificando etapa por etapa cada paso que se tenía que realizar.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación de desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	54	Denominación del Pp	Planeación y Proyectos Estratégicos
Unidad Administrativa	Secretaría Ejecutiva.		
Nombre del Responsable	Dirección de Enlace Municipal		
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Mediante el informe final de esta evaluación, surgieron procesos y evaluaciones con criterios acertados y de gran valor para la correcta aplicación y medición de los indicadores a medir en la Matriz de Indicadores, los cuales serán valorados para futuros programas presupuestarios.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Derivado de la evaluación realizada y los comentarios vertidos en la misma los cuales serán considerados a efecto de implementar las acciones tendientes a mejorar el Programa presupuestario de esta Dirección de Atención Ciudadana.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

Desde el inicio del proceso de evaluación se explicó y se contó con el apoyo del enlace de contraloría para el inicio, desarrollo y desenlace de la misma. Identificando etapa por etapa cada paso que se tenía que realizar.

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

Se logra apreciar grandes resultados que son afines al objetivo de la evaluación de desempeño del Programa Presupuestario, dejando en claro y sujeto a la metodología las recomendaciones para subsanar las áreas de oportunidad en el documento evaluado para la construcción de futuros ejercicios fiscales. Aunado a ello, se considera necesario para el fortalecimiento de dichas acciones al llevar a cabo reuniones de trabajo y entrevistas como elementos del proceso de la evaluación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	36	Denominación del Pp	Bienestar familiar y comunitario
Unidad Administrativa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Responsable	Dirección General Específica del Desempeño		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Del seguimiento al Plan de Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 36. Bienestar familiar y comunitario, se enfatizaron áreas de oportunidad en relación al diagnóstico del programa, su población objetivo, la necesidad de alinear la Matriz de Indicadores a las metas y resultados con una estrategia estandarizada de cobertura que permita una optimización de recursos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se encontraron áreas de oportunidad referente al diagnóstico, diseño de la Matriz de Indicadores y sobre procedimientos documentados necesarios para estandarizar la operación del programa. Se encontraron fortalezas y oportunidades en relación a la armonización respecto a la CONEVAL con una justificación teórica de intervención; cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento de cumplimiento de metas, reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Dentro de las amenazas para una óptima operación del programa se encontró que no se han formalizado en procedimientos documentados, es decir, no se han estandarizado los pasos para la planeación para la entrega de bienes y servicios, y para el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue adecuado, se estableció claramente la entrega documental de información; el equipo evaluador manifestó su atención para la integración correcta de archivos mediante el contacto oportuno para la resolución de dudas; se pudo obtener una mejor gestión, reduciendo el tiempo de entrevistas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al equipo evaluador se destaca su dedicación y objetividad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como la entrega oportuna de los resultados derivados del análisis dentro de los tiempos estimados, así como de la retroalimentación interinstitucional para lograr un óptimo resultado.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Clave del Pp	39	Denominación del Pp	Monterrey para las Infancias, Adolescencias y Familias
Unidad Administrativa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre del Responsable	Dirección General Específica del		
Tipo de Evaluación	Desempeño		
Año de Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

I. COMENTARIOS GENERALES

Del seguimiento al Plan de Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 39. Monterrey para las Infancias, Adolescencias y Familias, se enfatizaron áreas de oportunidad en relación al diagnóstico del programa, su población objetivo, la necesidad de alinear la Matriz de Indicadores a las metas y resultados con una estrategia estandarizada de cobertura que permita una optimización de recursos.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

a. Resultados de la Evaluación

Se encontraron áreas de oportunidad referente al diagnóstico, diseño de la Matriz de Indicadores y sobre procedimientos documentados necesarios para estandarizar la operación del programa. Se encontraron fortalezas y oportunidades en relación a la armonización respecto a la CONEVAL con una justificación teórica de intervención; cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento de cumplimiento de metas, reglas de operación y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Dentro de las amenazas para una óptima operación del programa se encontró que no se han formalizado en procedimientos documentados, es decir, no se han estandarizado los pasos para la planeación para la entrega de bienes y servicios, y para el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

b. Proceso de evaluación e instancias participantes

El proceso de evaluación fue adecuado, se estableció claramente la entrega documental de información; el equipo evaluador manifestó su atención para la integración correcta de archivos mediante el contacto oportuno para la resolución de dudas; se pudo obtener una mejor gestión, reduciendo el tiempo de entrevistas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

c. Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora

En relación al equipo evaluador se destaca su dedicación y objetividad en cada una de las etapas del proceso de evaluación, así como la entrega oportuna de los resultados derivados del análisis dentro de los tiempos estimados, así como de la retroalimentación interinstitucional para lograr un óptimo resultado.